

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PLATROP S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisaria de PLATROP S.A., me es grato informarles que he revisado el Balance y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año 2011.

Durante el año 2011 la compañía PLATROP S.A., no ha tenido ninguna actividad económica, por lo que los valores de saldo se han mantenido, se ha hecho la respectiva revisión de los saldos para verificar lo antes enunciado.

Debido a que los administradores no están obligados a presentar garantías ni he pedido que se convoque a la Junta General de Accionistas, ni se ha solicitado la remoción de los administradores, ni se ha presentado denuncia alguna contra la administración de la sociedad, no procede que me pronuncie sobre tales temas.

Atentamente,



Ing. Milca Gruezo Montesdeoca  
C.I. 0920454634  
Comisaria  
Platrop S.A.  
Guayaquil, Abril 10 del 2012.

